

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A., comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Que, con fecha 22 de diciembre de 2015, se ha procedido a la amortización anticipada total, por importe nominal de 200 millones de euros, pertenecientes a la emisión denominada “Cédulas Hipotecarias Unicaja Banco 1ª Emisión”, inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 27 de diciembre de 2012 y con código ISIN ES0480907015.

Asimismo, manifiesta que ha cumplido con todas las obligaciones legales recogidas en los folletos de emisión y de admisión a cotización y con las obligaciones formales de notificación a los organismos correspondientes.

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos en Málaga a 22 de diciembre de 2015.